



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA  
DE ORALIDAD  
DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA N.S.**

PROCESO: ALIMENTOS  
RADICADO: 2021-00183 (Interno. 17.228)  
DEMANDANTE: EDI BERNARDA PARRA PEREZ  
DEMANDADO: JOHAN JOSE NOEL ORTEGA VARON

San José de Cúcuta, marzo veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que dentro del presente proceso en audiencia del 10 de marzo del año en curso se fijó nueva fecha para la realización de la audiencia por inasistencia del demandado, para el 6 de abril de 2022 a las dos y treinta (2:30) de la tarde, pero para esta fecha ya se tenía programada otra audiencia con anterioridad, por lo que se hace necesario fijar el día cuatro (4) de abril de 2022 a las dos y treinta (2:30) de la tarde, en la forma como se dispuso para la fecha anterior.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

  
**NELFI SUAREZ MARTINEZ**

